



H. Cámara de Diputados
Corrientes

RESOLUCIÓN N° 009/10.-

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- SOLICITAR al Poder Ejecutivo Provincial – MINISTERIO DE SALUD PUBLICA – informe respecto del estado de cumplimiento del Convenio N° 131 de fecha 03 de noviembre de 2008, suscripto entre el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación representado por el Dr. CARLOS ALFONSO TOMADA y el Gobierno de la Provincia de Corrientes representado por el Sr. Gobernador Ing. ARTURO ALEJANDRO COLOMBI, detallando acciones y plazos de concreción de las mismas en función a lo establecido por las cláusulas séptima, octava, décima, decimoprimera, duodécima y sucesivas del mencionado Convenio, y en función a los Decretos Provinciales N° 866/09, N° 1024/09, N° 1695/09, N° 1697/09 y 2196/09.-

ARTÍCULO 2°.- COMUNICAR al Poder Ejecutivo.-

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes, a los veinticuatro días del mes de febrero del año dos mil diez.

DRA. EVELYN KARSTEN
SECRETARIA
H. CAMARA DE DIPUTADOS



DR. PEDRO GERARDO CASSANI
PRESIDENTE
H. CAMARA DE DIPUTADOS

Sancionada: 24-02-2010.-

Autor: Dip. Irma del Rosario Pacayut.-

Expte. N° 5030/10 HCD.-